

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE

TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO VEHICULOS S. A. se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista BELLA YANILA FIGUAVE PRADO, ecuatoriana, como propietaria de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO, ecuatoriano, como propietario de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

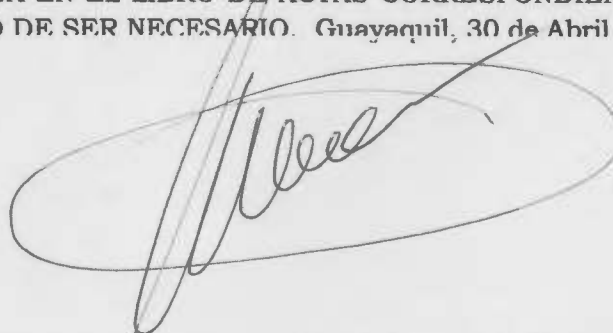
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO VEHICULOS S. A.** se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista BELLA YANILA FIGUAVE PRADO, ecuatoriana, como propietaria de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO, ecuatoriano, como propietario de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el balance anual de la compañía correspondiente al año 2014.
- 3.- Demas informes como Comisario, Notas explicatorias de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 30 de Abril del 2015.



WASHINGTON SAN LUCAS PRADO

SECRETARIO DE LA JUNTA